

Reglamento

La Junta Municipal de Rincón de seca en colaboración con AD CorreporMurcia organizan el día 12 de octubre de 2025 la en la modalidad de carrera popular 5K estableciéndose el siguiente reglamento y que debe ser aceptado por los participantes.

Esta carrera está encuadrada en la liga de carreras CorrePorMurcia 2025.

Para más información y clasificaciones sobre el circuito consulta la web oficial www.correpormurcia.com

1. Fecha y lugar

El domingo 12 de octubre de 2025 se disputa la VII Carrera Popular de Rincón de Seca cuya salida y meta estarán situada Calle Hernandez Muñoz.

2. Recorrido

El recorrido será de dos vueltas de 2.500 metros.

3. Horarios, distancias y categorías

Carrera Absoluta (5k) 09:30h DOS VUELTAS AL CIRCUITO 2.5K

Carrera Infantil 10:30h Diferentes distancias según edad.

2. Recorrido

El recorrido será totalmente urbano y será de dos vueltas de aproximadamente 2.500 metros con salida y meta en Avd. Hernandez Muñoz.



3. Horarios, distancias y categorías

Sub 16/18 (2,5k) (1 vuelta) 09:30 horas

Sub-16/18 Masc. y Fem. desde 2008 hasta 2011

Carrera Absoluta (5k) 09:30 horas

Sub-23 Masc. y Fem. desde 2003 hasta 2007

Senior Masc. y Fem. desde 1991 hasta 2002

Veteranos (M35) Masc. y Fem. desde 1986 hasta 1990

Veteranos (M40) Masc. y Fem. desde 1981 hasta 1985

Veteranos (M45) Masc. y Fem. desde 1976 hasta 1980

Veteranos (M50) Masc. y Fem. desde 1971 hasta 1975

Veteranos (M55) Masc. y Fem. desde 1966 hasta 1970

Veteranos (M60) Masc. y Fem. desde 1961 hasta 1965

Veteranos (M65) Masc. y Fem. desde 1956 hasta 1960

Veteranos (M70) Masc. y Fem. desde 1955 y anteriores.

Locales (Atletas residentes en Patiño)

Absoluta

Carreras infantiles

10:30 - CHUPETAS (desde 2020 hasta 2025) 200m

10:40 Sub_6_8 (desde 2017 hasta 2019) 600 m

10: 50 Sub 9_11 (desde 2016 hasta 2014) 1.000 m

10:55 Sub 12_15 (desde 2013 hasta 2010) 1.200 m

LA ENTREGA DE TROFEOS COMENZARA A LAS 11:00 AM

LAS CARRERAS DE LOS MENORES SERAN NO COMPETITVAS Y RECIBIRAN MEDALLAS TODOS LOS NIÑOS PARTICIPANTES

4. Inscripciones

Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma babelsport.com. El plazo de inscripción se cerrará el miércoles 09 de Octubre de 2025 a las 20:00. Únicamente se admitirá el pago con tarjeta bancaria (TPV).

El coste de la inscripción será de **10 € para la carrera y 5 € para las carreras de los menores** estará limitado a 500 corredores y 200 menores

La organización se reserva 25 dorsales para el día de la prueba siempre que no se haya cubierto el cupo máximo de 500 inscritos. En tal caso, el día de la carrera no se pondrán dorsales a la venta.

Una vez formalizada la inscripción no se podrá solicitar la devolución de esta.

A las preinscripciones que no hayan sido abonadas en un plazo de 72h no se les podrá asegurar su participación en la prueba.

IMPORTANTE: El participante debe comprobar el estado de su inscripción a través de http://www.babelsport.com/index.php?accion=comprobar_inscripción para solucionar posibles incidencias.

5. Recogida del dorsal y prenda conmemorativa

Para evitar aglomeraciones innecesarias la recogida de dorsales se efectuará **Viernes 10 de Octubre en Interspot en Thader** en horario de 14:00 a 21:00 horas

EL DIA DE LA PRUEBA en la zona de salida y meta en la calle hernandez Muñoz, **desde las 08:00 horas** y hasta 15´minutos antes del comienzo de la misma

Será preciso la presentación de original o fotocopia de DNI u otro documento de identidad a fin de comprobar la identidad verdadera de los participantes.

6. Cronometraje

El cronometraje lo realizara una empresa especializada en estos eventos Dorsal21 mediante dorsal-chip

El dorsal debe ir colocado en el pecho perfectamente extendido.

Los corredores que crucen la línea de meta sin el dispositivo Chip de cronometraje, o portando el mismo en mal estado o en condiciones diferentes a las indicadas por la organización a la entrega, o con un dorsal o dispositivo chip distinto del asignado, **NO** se incluirán en la clasificación oficial.

Todos los participantes, al formalizar la inscripción, aceptan el reglamento presente y, en caso de reclamaciones técnicas deberán

presentarla por escrito como máximo 30 minutos desde que se publiquen las clasificaciones provisionales ante la organización de la prueba.

7. Premios y trofeos

Trofeo a los 3 primeros clasificados de cada categoría tanto masculino como femenino

JAMÓN, para el club, grupo o colectivo con más entrados en meta respectivamente. Es responsabilidad del equipo poner exactamente el mismo nombre para poder optar a este premio.

También habrá trofeos para los 3 primeros clasificados de la general, tanto masculino como femeninos, y para los 3 primeros locales en llegar a meta, tanto masculino como femenino.

Trofeo **Vitaly** al club Masculino más rápido teniendo en cuenta los tres corredores primeros que entren a meta.

Trofeo **WANDUFRESH** club Femenino más rápido teniendo en cuenta las tres corredoras primeras entradas en meta.

8. Cobertura sanitaria

Para la cobertura de la asistencia sanitaria se contará con una ambulancia que estará a lo largo de todo el recorrido y en meta.

9. Bolsa del corredor

Se entregará una camiseta y lo que la organización pueda conseguir.

10. Seguro

Los participantes correctamente inscritos estarán cubiertos por el correspondiente Seguro que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del presente reglamento, así como los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la prueba.

11. Clasificaciones

www.dorsal21.com la Junta Municipal de Rincón de Seca y www.Correpormurcia.com publicaran las clasificaciones oficiales en sus medios oficiales de información:

FACEBOOK <https://www.dorsal21.com>

La Junta Municipal de Rincón de Seca se reservan el derecho de modificar el itinerario o de neutralizar todo o parte del recorrido si circunstancias imprevistas lo hicieran necesario.

12.- Podrá ser motivo de descalificación:

-No realizar la totalidad del recorrido a pie por el lugar marcado por la organización.

-No se podrá hacer demagogia política

-No se podrá subir al pódium con ninguna bandera política u ofensiva salvo si se sube con la bandera del club al que pertenezca el atleta

-No pasar por el control de salida y por los que se marquen durante el recorrido. -Invertir más de 45´ en la carrera a pie.

-No seguir las indicaciones de la organización o personal de seguridad.

-No llevar el dorsal en la parte delantera de la camiseta y en un lugar bien visible.

-Recibir ayuda externa.

-Participar con el dorsal de otro corredor.

-Participar con un dorsal no autorizado por la Organización.

-Estar inscrito en una categoría inferior a la que le corresponda

Los participantes no están autorizados para correr acompañados de mascotas, ni otras personas ajenas a la competición, en especial menores de edad, por cuestiones de seguridad, pudiendo ser descalificados por este motivo, y no figurarían en la clasificación final ni podrían acceder a ninguno de los premios u obsequios que la organización otorgue.

13.- Reconocimiento y Confirmación.

Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenado para

participar en la prueba. Que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Y que, si se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y/o en sus actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

14. Derecho de admisión

Con la inscripción a la prueba se autoriza a **la Junta Municipal Rincón de Seca** al uso de cualquier imagen realizada en este evento para la difusión con carácter general de promoción del deporte, así como para la difusión de este o de otros eventos deportivos organizados por dicha Comisión. Se podrá solicitar la retirada de las imágenes, así como la no autorización para el uso de las imágenes mediante comunicación al correo de dicha Junta Municipal

15. Derechos de imagen

La Junta Municipal de Ricón de Seca como organizadores del Evento se reservan el derecho de admisión a todo medio grafico o fotógrafo

que quiera hacer reportaje de la prueba. Deberá tener el visto bueno de la Organización de la Carrera.

16. Reconocimiento

Carrera benéfica para la Asociación Española contra el Cáncer de Rincón de Seca y encuadrada dentro del Circuito Correpormurcia 2025 que es una liga de carreras `populares que se desarrolla de mayo a octubre